

Diputados enviarán derecho de petición a Petro por altos costos de Celsia en el Tolima

Los asambleístas expresaron varios temas por el costo unitario de energía que se maneja, siendo uno de los servicios más costosos del país

Se realizó el debate de control político en la Asamblea del Tolima con Celsia, donde quedó un derecho de petición firmado por todos los diputados, el cual se enviará directamente al presidente Gustavo Petro, donde se habla del cambio, lucha de clases y equidad.

Los asambleístas expresaron varios temas por el costo unitario de energía que se maneja, siendo uno de los servicios más costosos que hay en el país con 277 pesos y el de distribución con 446 pesos.

"Celsia deben ser eficientes en los costos, los tolimeses no podemos pagar porque no somos los culpables, la empresa debe optimizar los costos. La segunda parte fue demostrada el costo unitario de producir el servicio de energía, por esa razón expusimos que el departamento tiene el 40% de pobreza monetaria", **afirmó el diputado Giovanny Molina.**

Otro de los temas expuestos en el derecho de petición se dio respecto a la visita hace un mes que realizó el Ministro de Minas al decir que Celsia bajará los costos por unión a otros departamentos, la cifra disminuiría en 10 meses, sin embargo, ayer en el debate el gerente afirmó que serían 24 meses.

"Celsia no quiere bajar las tarifas y por eso lo haremos público para que el presidente Petro revise y beneficie a los más necesitados. Ellos se amparan en un porcentaje de Ley", **finalizó el diputado.**

En el último año, la tarifa ha subido de manera excesiva, más o menos 90 pesos por kilovatio/hora. Esto, en términos porcentuales, representa un aumento del 13.25 %.

Uno de los ciudadanos expresó: "En azul está mes a mes el consumo y por ser estrato dos tiene subsidio del 50% lo cual es muy bueno (igual revisa cómo sube y baja en ese sentido. Sin embargo, el subsidio es hasta los 130 kilovatios y cuando se pasa de 130, como es este caso porque consumió 262, los kilovatios de ahí para arriba son sin subsidio, es decir se cobran plenos (por eso se ve el incremento pues el mes pasado mira q el consumo fue de 170 y este mes 262)".